

IDHEAS celebra la emisión de la Recomendación de la CDHDF por la indebida investigación del asesinato del activista Carlos Sinuhé Cuevas Mejía

Ciudad de México, 8 de agosto de 2018.- IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C., celebra la emisión de la Recomendación 2/2018 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dirigida a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública y al Instituto de Ciencias Forenses por la indebida investigación del asesinato del activista Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, ocurrido el 26 de octubre del 2011. Desde hace más de tres años, IDHEAS acompaña a los familiares de Carlos Sinuhé y representa el caso ante diversas instancias nacionales e internacionales.

Durante su investigación la CDHDF acreditó la violación del derecho al debido proceso, acceso a la justicia y la verdad, derecho a la integridad personal, derecho a la intimidad y libertad de expresión y derecho a la protesta social.

Entre los puntos recomendatorios, destaca la solicitud para conformar un grupo multidisciplinario independiente que investigue el asesinato de Carlos Sinuhé, con base en el Protocolo de Minnesota, procedimiento modelo para la investigación legal de ejecuciones extralegales, arbitrarias y sumarias. Como parte de las medidas de satisfacción, se solicita a las autoridades señaladas como responsables de las violaciones a los derechos humanos realizar un acto de disculpa pública por las omisiones en la investigación del caso, así como costear la elaboración de un mural en memoria de Carlos Sinuhé en un lugar simbólico para sus familiares.

En este caso destaca la incansable lucha que ha encabezado Lourdes Mejía Aguilar, madre de Carlos, por más de seis años en la búsqueda de verdad y justicia por el asesinato de su hijo.

IDHEAS reconoce como buena práctica de la actual administración de la CDHDF la organización de eventos públicos para dar a conocer sus recomendaciones, en el que participen tanto las víctimas como sus representantes y redes de apoyo, pues estos actos públicos constituyen en sí mismo un acto de reivindicación para las víctimas, además de generar una mayor difusión del caso e impacto en la opinión pública y la ciudadanía.

Se exhorta a las autoridades correspondientes aceptar en su integralidad la recomendación y posteriormente tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento efectivo de cada uno de los puntos señalados en la recomendación

Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, era un reconocido activista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Participó activamente en la Huelga estudiantil de 1999. El 26 de octubre de 2011, aproximadamente a las 23:10 al regresar de la universidad rumbo a su domicilio en la Ciudad de México, Carlos Sinuhé Cuevas Mejía es sorprendido por dos sujetos, quienes le disparan (12 disparos) utilizando armas de fuego de calibre de uso exclusivo del ejército (45m y 9mm) lo que ocasiona 16 heridas en su cuerpo provocando su muerte. Cabe destacar que durante su homicidio se advirtió la presencia de una patrulla de seguridad pública. Desde 2009 la víctima venía siendo objeto de una campaña de acoso y amedrentamiento derivado de su activismo político dentro de la UNAM, de la cual era estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras.

Contacto de Prensa:

Pablo Landero

comunicación@idheas.org.mx

55 60 65 22 31